



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00512922- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

El expediente EX-2024-00512922- -UNC-ME#FA y su agregado EX-2024-00446413- -UNC-ME#FA en que se solicita el reconocimiento de materias y seminarios cursados en el marco de la Licenciatura en Teatro - orientación Escenotecnia como seminarios y materias electivas de la orientación en actuación de dicha Licenciatura.

**Y CONSIDERANDO**

Que las interesadas presentan certificado de materias rendidas donde se acredita la aprobación de los espacios solicitados.

Que el Departamento Académico de Teatro da el visto bueno a lo solicitado.

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Mora Sironi, DNI: 42.786.862, y en consecuencia, reconocer como Seminario Electivo de la Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación el Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje aprobado con nota 8 (ocho) con fecha 23 de septiembre de 2022 cursado en el marco de la Licenciatura en Teatro con orientación en Artes Escenotécnicas.

**ARTÍCULO 2°:** Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Mora Sironi, DNI: 42.786.862, y en consecuencia, reconocer como Seminario Electivo de la Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación el Seminario de Planificación Técnica: sistematización y Gestión de la Escena Actual aprobado con nota 10 (diez) con fecha 8 de julio de 2022 cursado en el marco de la Licenciatura en Teatro con orientación en Artes Escenotécnicas.

**ARTÍCULO 3°:** Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Esperanza Zeballos, DNI: 43.689.095, y en consecuencia, reconocer como Seminario Electivo de la Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación el Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje aprobado con nota 9 (nueve) con fecha 24 de septiembre de 2021 cursado en el marco de la Licenciatura en Teatro con orientación en Artes Escenotécnicas.

**ARTÍCULO 4°:** Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Esperanza Zeballos, DNI: 43.689.095, y en consecuencia, reconocer como Seminario Electivo de la Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación el Seminario de Planificación Técnica: sistematización y Gestión de la Escena Actual aprobado con nota 8 (ocho) con fecha 8 de julio de 2022 cursado en el marco de la Licenciatura en Teatro con orientación en Artes Escenotécnicas.

**ARTÍCULO 5°:** Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Canela Andrada Neuman, DNI: 44.768.643, y en consecuencia, reconocer como Materia Electiva de la Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación la asignatura Escenotecnia III

aprobada con nota 10 (diez) con fecha 30 de junio 2023 cursada en el marco de la Licenciatura en Teatro con orientación en Artes Escenotécnicas.

**ARTÍCULO 6°:** Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Teatro y al Área de Asuntos Académicos. Notificar a las interesadas. Cumplido, girar las actuaciones al Área de Despacho de Alumnos y Enseñanza de la Facultad de Artes.